

CAOS Y CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS PARA COMBATIR LA OBESIDAD: AGUDIZARÁN LA EPIDEMIA Y SUS CONSECUENCIAS

El Poder del Consumidor A.C.

Mayo, 2014



EL PODER DEL CONSUMIDOR

LA GRAN CONTRADICCIÓN



IMPUESTO	DISTINTIVO NUTRIMENTAL
Se considera necesario utilizar la política fiscal, a través de medidas impositivas que permitan reducir el consumo de aquellos alimentos y bebidas que son considerados de escaso valor nutricional.	Que establecerá un etiquetado útil, claro y de fácil comprensión que permita mejorar las condiciones de consumo y en consecuencia modificar hábitos alimentarios.



Fuente: Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes



LA GRAN CONTRADICCIÓN



IMPUESTO	DISTINTIVO NUTRIMENTAL
<p>“El propósito de ambos impuestos es reducir el consumo de estos productos asociados al incremento del sobrepeso y la obesidad entre los mexicanos”.</p>	<p>“Éste será un incentivo adicional para que la industria reformule sus productos o genere más opciones saludables para todos los mexicanos”.</p>



Fuente: Declaración del Presidente Enrique Peña Nieto

Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/encabeza-el-presidente-pena-nieto-la-estrategia-nacional-para-prevenir-y-controlar-sobrepeso-obesidad-y-diabetes/>



PRODUCTOS CON IMPUESTO QUE PODRÁN TENER EL SELLO NUTRIMENTAL



Roles de Canela con Pasas



6 cucharadas cafeteras de azúcar añadida por paquete de 120 g

Producto con Impuesto

Criterio para impuesto

≥275 kcal por cada 100 g

Este producto contiene

305 kcal por cada 100 g

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Pan Dulce

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	190 kcal / 50 g	30 g / 100 g	10 g / 100 g	450 mg / 100 g
Roles de canela con pasas	160.8 kcal / 50 g	25.8 gr / 100 g	2.3 g / 100 g	223.3 mg / 100 g



Deliciosas sabor Vainilla



3.8 cucharadas
cafeteras de azúcar
añadida en 75 g

Producto con Impuesto

Criterio para impuesto

≥275 kcal por cada 100 g

Este producto contiene

446.9 kcal por cada 100 g

No obstante cumple con los
criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental Galletas

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	160 kcal / 30 g	30 g / 100 g	10 g / 100 g	450 mg / 100 g
Deliciosas sabor Vainilla	134.1 kcal / 30 g	25.8 g / 100 g	7.5 g / 100 g	408 mg / 100 g



Cereal Chewy sabor Frutas



1.8 cucharadas cafeteras de azúcar añadida en un plato de 40 g

Producto con Impuesto

Criterio para impuesto

≥275 kcal por cada 100 g

Este producto contiene

363 kcal por cada 100 g

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Cereales para Desayuno

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	210 kcal / 30 g	30 g / 100 g	5 g / 100 g	500 mg / 100 g
Cereal Chewy sabor frutas	109 kcal /30 g	24.6 gr /100 g	2 g /100 g	500 mg / 100 g



NÉCTARES



Azúcares añadidos

Organización Mundial de la Salud: Todos los azúcares que son añadidos a los alimentos y bebidas, así como a los azúcares naturalmente presentes en jugos de frutas, concentrados de frutas, miel y jarabes.



Néctar de Mango



11 cucharadas cafeteras de
azúcar añadida en una
botella de 500 ml

Producto con Impuesto

Criterio para impuesto

En bebidas, azúcar añadida

Este producto contiene

55 gramos en 500 ml

No obstante cumple con los
criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental Néctar

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	104 kcal / 200 ml	13 g / 100 g	N/A	28 mg / 100 g
Néctares	88 kcal / 200 ml	11 gr / 100 g	N/A	6.6 mg / 100 g



Todo tipo de néctares en el mercado

- Norma Oficial Mexicana 173-SCFI: establece las características que deben cumplir los productos para llamarse jugos, como es **no emplear otros azúcares y aditivos en sustitución de la fruta** y sólo ostentar ese nombre si se obtienen de exprimir frutas en buen estado.



Néctar de Naranja



4.4 cucharadas cafeteras de azúcar añadida en un envase de 200 ml

Producto con Impuesto

Criterio para impuesto

En bebidas, azúcar añadida

Este producto contiene

22 gramos en 200 ml

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Néctar

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	104 kcal / 200 ml	13 g / 100 g	N/A	28 mg / 100 g
Néctares	88 kcal /200 ml	11 gr /100 g	N/A	6.6 mg / 100 g



PRODUCTOS SIN IMPUESTO PERO CON ALTOS CONTENIDOS DE AZÚCAR QUE PODRÁN TENER EL SELLO NUTRIMENTAL



Leches saborizadas

- Se ha incrementado su consumo en los niños.

	% de la energía total	Aporte calórico	Volumen promedio
De 1-19 años que la consumen	15.8%	294 kcal	367 ml

- **La cantidad promedio de azúcares añadidos en un vaso de leche saborizada, es de 3 cucharadas cafeteras.**

Leche Hershey's sabor chocolate



2.3 cucharadas cafeteras de azúcar añadida en un envase de 236 ml

Producto sin Impuesto

Por ser producto lácteo

N/A

Este producto contiene

11.8 g de azúcar añadida por cada 236 ml

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Leches saborizadas

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	170 kcal / 250 ml o g	13.5 g / 100 g	2.6 / 100 g	300 mg / 100 g
Danonino bebible sabor uva	147.7 kcal /250 ml	9.1 gr /100 g	.84 g /100 g	112.7 mg / 100 g



Contiene edulcorantes no calóricos además del azúcar



Leche Alpura sabor fresa



3.2 cucharadas cafeteras de azúcar añadida en un envase de 250 ml

Producto sin Impuesto

Por ser producto lácteo

N/A

Este producto contiene

16g de azúcar añadida por cada 250 ml

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Leche saborizada

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	170 kcal / 250 ml o g	13.5 g / 100 g	2.6 / 100 g	300 mg / 100 g
Danonino bebible sabor uva	140 kcal /250 g	7.32 gr /100 g	1.04 g /100 g	40 mg / 100 g



Consumo de yogur

	% de consumo	gramos	kcal
Preescolares	16.7%	181.1	173.6
Escolares	11.1%	192.2	177

- La contribución de yogur al consumo total de azúcares añadidos fue de 28.3%.
- **La cantidad promedio de azúcares añadidos en un yogur puede contener entre 5 y 7 cucharadas cafeteras.**

Danonino bebible uva



3 cucharadas cafeteras de azúcar añadida en un envase de 170 g

Producto sin Impuesto

Por ser producto lácteo

N/A

Este producto contiene

14.6 de azúcar añadida por cada 170 g

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Yogurt bebible

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	170 kcal / 200 ml o g	13.5 g / 100 g	2.6 / 100 g	300 mg / 100 g
Danonino bebible sabor uva	160.8 kcal /200 ml	11.7 gr /100 g	1.1 g /100 g	27 mg / 100 g



Yogurt bebible Danup



9 cucharadas cafeteras de azúcar añadida en un envase de 450 g

Producto sin Impuesto

Por ser producto lácteo

N/A

Este producto contiene

43.5 g de azúcar añadida por cada 450 g

No obstante cumple con los criterios para portar



Criterios para obtener sello nutrimental

Yogurt Bebible

	Calorías	Azúcar	Grasas saturadas	Sodio
CRITERIOS COFEPRIS	170 kcal / 200 g	13.5 g / 100 g	2.6 g / 100 g	300 mg / 100 g
Roles de canela con pasas	79.4 kcal / 50 g	12.8 gr / 100 g	1.07 g / 100 g	32.1 mg / 100 g



LA MAYOR CONTRADICCIÓN

ESTRATEGIA NACIONAL	COFEPRIS	EU PLEDGE
<p>Los estándares fijados por la Secretaria de Salud serán concordantes con las mejores prácticas internacionales.</p> <p>La propuesta es utilizar los criterios hoy aceptados por el “Pledge” de la Unión Europea adaptándolos a la realidad de los hábitos de consumo de la población mexicana.</p> <p>Fuente: Estrategia Nacional para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes</p>	<p>“No es un cheque en blanco para las industrias”</p> <p>Fuente: Declaración de Patricio Caso, coordinador de asesores de Cofepris. Disponible en: http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/cofepris-negara-etiquetado-a-alimentos-que-no-cumplan-1005653.html</p>	<p>Es una iniciativa voluntaria de las principales compañías de alimentos y bebidas.</p> <p>Fuente: http://www.eu-pledge.eu/</p>





LA SORPRESA...



Home | EU Pledge x

www.eu-pledge.eu

response from industry leaders to calls made by the EU institutions for the food industry to use commercial communications to support parents in making the right diet and lifestyle choices for their children.

The EU Pledge programme is endorsed and supported by the World Federation of Advertisers.

Find out more about the EU Pledge commitment

Visit the Swiss Pledge [here](#), the Portuguese Pledge [here](#), and the Belgian Pledge [here](#).

supported by



Y COFEPRIS TODAVÍA ES MÁS LAXO...

Criterios para el sello nutrimental

Cofepris	EU Pledge
<p><u>Bebidas saborizadas de bajo contenido energético</u> Energía: 40 kcal/200 ml Azúcares: 5 g/100ml</p>	<p><u>No tiene esta categoría</u></p>
<p><u>Jugos y néctares</u> Energía: 130 kcal/250 ml Azúcares: 13 g/100ml</p>	<p><u>No tiene estas categorías</u></p>



Para mayor información:

www.elpoderdelconsumidor.org



www.facebook.com/elpoderdelc



@elpoderdelc

